



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

SESIÓN PÚBLICA DE VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/04/2017, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el veintidós de marzo del presente año, a las once horas (11:00) y subsecuentes, para efectos de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-08/2017-I Y TET-AP-09/2017-I ACUMULADOS	PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
2.	TET-JDC-01/2017-I.	JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ PASCUAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO Y OTROS.

Villahermosa, Tabasco, a veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

**ÓSCAR REBOLLEDO HERRERA, M.D.
MAGISTRADO PRESIDENTE**